

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 de 2002

Señores
ACCIONISTAS,
INMOBANKERS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

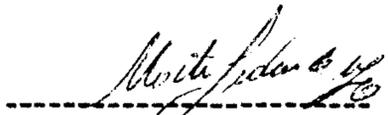
En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **INMOBANKERS S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2001 analizado los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La empresa ha tenido actividades productivas así como también refleja los gastos incurridos en las mismas. Sus ingresos provienen del arrendamiento de los inmuebles que posee.

Se ha efectuado la correspondiente depreciación de los inmuebles de la compañía,

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias.

Atentamente.



Ing. Martín Ledesma G.
Comisario

